

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 23 septiembre del año 2022 Oficio SGPR/DEF No. 515-2022

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÛBLICAS
Su Despacho

PIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

MUSTERI DE FLANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 42-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Edson Erick Ronely Castro Herrera SUBDIRECTOR EJECUTIVO FINANCIERO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Hoja 1 de 2 Resolución Número 42-2022 Fecha 20 de septiembre de 2022

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 42-2022 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 20 de septiembre de 2022.

Oficio SGPR/DEF No. 507-2022, de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Financiero No. 18-2022, de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de Presupuesto, con el visto bueno de la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, Resolución Número 20-2022, de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós, emitida por la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al Presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. CONSIDERANDO: Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 507-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 439 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 18-2022, de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 20-2022 de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidos, la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. POR TANTO: La Secretaria General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen RESUELVE: PRIMERO: Financiero No. 18-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante





Hoja 2 de 2 Resolución Número 42-2022 Fecha 20 de septiembre de 2022

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

de modificación presupuestaria CO2 No.439 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALC	R Q.
NÚMERO				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
.*			TOTAL:			<u>-14,000.00</u>	14,000.00
439	11		Servicios Generales de la Presidencia				
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos municipales	11	11	-14,000.00	14,000.00
			· ·				,

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

isda. María Corbuelo Ramírez Scaglia SECRETARIA GENERAL ---

DE LA PRESIDENCIA DE LA-REPÚBLICA

Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales SUBSECRETARIO GENERAL

ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Guatemala, 20 de septiembre del año 2022 Oficio SGPR/DEF No. 507-2022

Señora Secretaria General:

Tengo el agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para aslgnar recursos necesarios en determinados renglones de gastos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña a la presente, la Resolución Número 42-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, que aprueba dicha modificación, la cual asciende a un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 1067-2022/COPRESAM/DE/ae de fecha 31 de agosto de 2022, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR/DEF/ No.505-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022, de solicitud del Encargado de Presupuesto, con visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Resolución Número: 20-2022 de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 18-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 439 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de fecha 20 de septiembre del año 2022, en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.21 de fecha 20 de septiembre del año 2022 en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 20 de fecha 20 de septiembre del año 2022, en estado "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

Loda. Flor de Marta-Pistoj Santiago Dibectora ejecutiva financiera secretara general de la presidencia de la república



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la
Presidencia de la República
Su Despacho



CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO								
GEORGE A DÉA GENER AN DE VA DE	GIDDNOLL DE LA DEDÍTRA CA		20	9	2,022			
SECRETARIA GENERAL DE LA PRE	GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					MES	AÑO	
O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC, RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO	
CION	42-2022	20	20	9	2,022		18	
	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRE	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA D DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA D DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECH.	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA D DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RE	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA D DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC, RESPALDO	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO No N	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 20 9 DIA MES DE DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No. DOCUME	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIF	IFICA EGRESOS	х	INGRESOS

	CREDITOS PRESUPUESTAR	OS DISMINUIDOS		
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR		-14,000,00	-14,000.00
		TOTAL ==>	-14,000.00	-14,000.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIO	S INCREMENTAD	os	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000.00	1,000.00
1130016-11-00-000-006-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	8,000.00	8,000.00
1130016-11-00-000-006-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	5,000.00
	TOTAL ==>	14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

22 9 2,022

DIA MES AÑO



DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							IINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					A DE IMPUT	ACION
CEOPETA DÍA CENEDA I DE LA DOI	PAIRD AT DE LA BREGIDENCIA DE LA BENÍDITICA			20				9	2,022					
SECRETARIA GENERAL DE LA PRI	ESIDENCIA DE LA REPUBLICA	*			DIA MES		AÑO							
D DE DOCUMENTO RESPALDO	N₀ DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No	, DOCUME	OTV							
ION	42-2022	20	9	2,022		18								
	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRI	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA D DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE DOCUMENTO RESPALDO № DOCUMENTO RESPALDO FECH	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RE	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No. DOCUMENTO							

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS])
.,		 				,

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AMIENTO DEBITO		CRE	DITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-14,000.00 -14,000.00	-14,000.00	<u>14,000.00</u> 14,000.00	14,000.00
TOTAL		-14,000.00		14,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-14,000.00	14,000.00
ADMINISTRACIÓN	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	CION
22	9	2,022
DIA	MES	AÑO



000000	DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PREȘUPUESTO							DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PREȘUPUESTO				FECH	A DE IMPUT	racion
STATE ON OR DECRETABLE CENIEDAL DE LA RECUDENCIA DE LA REDIDITION DE LA RE					v	20	9	2,022							
30.75-201	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					DIA	MES	AÑO							
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUME	NTO							

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS P	ÚBLICOS GENERALES	-14,000.00	14,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,000.00	14,000.00
		10102 Ejecutiva	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	_		-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

1	PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS	00
١	11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-14,000.00	14,000.00	
	TOTAL:	-14,000.00	14,000.00	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR
ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION								
22	22 9							
DIA	MES	AÑO						



						PAGINANo.	4 DE 4
	COMPR	OBANTE DE	MODIFICACION	PRESUP	UESTARIA		
			1				
CODIGO	DENOMINA	CION ENTIDAD- U	NIDAD EJECUTORA PRE	SUPUESTO		FECHA DE II	MPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA	PRESIDENCIA DE I	LA REPÚBLICA			DIA ME	
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOC	UMENTO RESPALDO	FECH	A DOC, RESPALDO	No. DOC	JMENTO
2 RESOLUC	CION		42-2022	20 00A	9 2,022 MES AÑO	18	
CLASE DE MODIFIC	CACION:	INTRA2	МО	DIFICA	EGRESOS	X INGRES	os
	CREDITOS PRESUPUESTAR	IOS INCREME	NTADOS EN DETAL	E DE REF	ERENCIA DE CON	TRAPARTIDA	
<u>-</u>	REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		AT THE REAL PROPERTY.	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBA
	v						
					TOTAL ==>		
	*						
	RESUMEN POR DE	ETALLE DE	REFERENCIA	DE CC	NTRAPART	IDA)
UENTE			DEBIT	0	Ĭ	CREDITO	

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

Jarge Alfreda Chyote Ajque juy PNEARCASO DE PRESUPUESTO SCRETATAGENS DE LA REPOBLICA SCRETATAGENS DE LA REPOBLICA

APROBADO

Lic, Edson Trick Ronely Castro Herreru

SUBDIRECTOR EJECUTIVO FINANCIERO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA RECUENCA

CO2

22 DIA

FECHA DE APROBACION

2,022

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							TACION
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						9 MES	2,022 ANO
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	N₀ DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. I	RESPALDO	No	. DOCUME	NTO
2 RESOLUC	CION			ANO		439	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

	CREDITOS PRESUPUESTARIOS	D10111110120		
NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR		-14,000.00	0.00
		TOTAL ==>	-14,000.00	0.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS I	NCREMENTAL	oos	l l
NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	DESCRIPCION OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CON	EXOS	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR 1130016-11-00-000-006-000-269-0101-11-0000-0000 1130016-11-00-000-006-000-298-0101-11-0000-0000				
1130016-11-00-000-006-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CON	RAL	1,000,00	0.00

Consolidacion: 111300162010/18-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION		
						9	2,022	
1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO	
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPAL	DO	No	. DOCUMEN	OTO	
2 RESOLUC	CION					439		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	ITO	CRE	DITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-14,000.00</u> -14,000.00	-14,000.00	14,000.00 14,000.00	14,000.00
TOTAL		-14,000.00		14,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-14,000.00	14,000.00
ADMINISTRACIÓN	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

Consolidacion: 111300162010/18-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							TACION
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						9	2,022
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						MES	AÑO
TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC	. RESPALDO	No	DOCUMEN	OTV
2 RESOLUCION						439	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS P	ÚBLICOS GENERALES	-14,000.00	14,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,000.00	14,000.00
		10102 Ejecutiva	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:			-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERÊNCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



CODIGO		DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	CACION
								9	2,022
11300	16-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		OTV
2 RESOLUCION		CION					439		
2				7013	NORM	AÑO	2		

<i>(</i>							
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
		•					

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO		
TOTAL				

Consolidacion: 111300162010/18-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOPHUMADO

FECHA DE APROBACION AÑO DIA MES

FOR ALVELO CAJALE AGUELOS ENCARGADO DE PRESUPUNAÇÃO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ceda, Flor de Maria Pistoj Santiago

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA SECRETIVA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	e Reprogramación subproductos		FECHA :	1 DE 2 20/09/2022 13:53.34 R00817403.rpt	
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTOR	RA - CENTRO DE COSTO				
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA	A PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.		COMPROBANTE No.:		
DOC. RESPALDO; RESOLUC	CION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA2		REPRO	GRAMACIÓN:	X	
				II.		
UE PG SP PY ACT C		ARIOS DISMINUIDOS POR SUE FOR SUBPROD DESCRI		SOLICITADO	APROBADO	
UE PG SP PT ACT	DB OBG Kell FF OKG C	OR SUBPROD DESCRI	Gion	OCCIONADO	AIROBAGO	
201 11 00 000 006 0	000 0101 133 11 0000 00	000 001-004-0001 Informes de gestión de Asi	intos Municipales	-14,000.0	00 0.	
Č	RÉDITOS PRESUPUESTAR	IOS AUMENTADOS POR SUBP	RODUCTO			
UE PG SP PY ACT OF	UBG Ren FF ORG CO	OR SUBPROD DESCR	IPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
201 11 00 000 006 000	0101 269 11 0000 00	000 001-004-0001 Informes de gestión de Asi	untos Municipales	1,000.0	20	
.01 11 00 000 000						
201 11 00 000 006 000	0101 298 11 0000 00	000 001-004-0001 Informes de gestión de Asi	ıntos Municipales	8,000.6	00	
201 11 00 000 006 000	0101 299 11 0000 00	000 001-004-0001 Informes de gestión de Asi	ıntos Municipales	5,000.	00	
			Т	otal 14,000.	00	
	RESUM	EN POR SUBPRODUCTO				
CODIGO	SUBF	PRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Mun	icipales		-14,000.00	14,000.00	
			otal	-14,000.00	14,000.0	
	RESUMEN POF	R FUENTE DE FINANCIAMIENT	9			
FUENTE	DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES				-14,000.00	14,000.00	
0000-SIN ORGANISMO				-14,000.00	14,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO			Total	-14,000.00 -14,000.00	14,000.00 14,000.00	
	RESUMEN POR DETAIL	LE DE REFERENCIA DE CONT	RAPARTIDA			
	ALCOMENT ON DETAL			DÉBITO		

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES	Ì

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobant	PAGINA : 2 DE FECHA : 20/09/202 HORA : 13:53.34 REPORTE: R0081740			
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUT	ORA - CENTRO DE COSTO			
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE	COMPROBANTE No.:			
DOC RESPALDO: RESOLUCI	ON	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO):
CLASE MODIFICACIÓN: INTI	RA2		REPRO	REPROGRAMACIÓN: X	
	METAS DISMINUI	DAS POR PRODUCTO Y SUBF	RODUCTO		
UE PG SP PY ACT	OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/	VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

	JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
ÜE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 20-2022		
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÜN RESOLUCIÓN 20-2022		

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Jorge Alleno Cappeto Aquejay
ENCARCIADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA O ENERGIDE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Coda, Flor-de María Tistoj Santiago DIRECTORA EJEGATIVA FINANCIERA SEGGINANGEMERA DE LAPREGUENCA OS LAPERISMOS.

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación Comprobante de Reprogramación Consolidación PAGINA: 1 DE 2 FECHA: 20/09/2022 HORA: 13:57.37 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	COMPROBANTE No.:
		20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	20-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARI	OS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO			
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	S	OLICITADO	APROBADO
	Total	-14,000.00	0.00
01-004-0001 Informes de gestión de Asuntos Municipales			
11 00 000 006 000 100 11		-14,000.00	0.0

W	. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS PO	R SUBPRODUCT	0	
SUBPROD	исто			
	PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
		Total	14,000.00	0.00
001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales 11 00 000 006 000 200 11		14,000.00	0.00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-14,000.00	14,000.00
		-14,000.00	14,000,00

RESUMEN POR FUENTE I	DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		<u>-14,000,00</u>	14,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-14,000.00	14,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-14,000.00	14,000.00
	Total	-14,000.00	14,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO



DE 2 PAGINA FECHA 20/09/2022 SISTEMA DE GESTION Comprobante de Reprogramación Consolidación 13:57.37 HORA SIGES REPORTE:R00817650.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 11130016 - 201 - 000 20 20/09/2022 RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: DOC. RESPALDO: INTRA2 20-2022 REPROGRAMACIÓN: Χ CLASE MODIFICACIÓN:

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE	CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

					META	S DISMINUIDAS	POR PRODUCTO Y SUB	PRODUCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA UE. PG SP PΥ ACT ОВ

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 20-2022
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÜN RESOLUCIÓN 20-2022

Centros de Costo Consolidados

5249-21

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN AÑO DIA MES

Jorge Miredo Coyole Hiquejay ENCARGADO DINAMOSUPUESTO

Lcda, Flor de Marla Tistoj Santiago DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA SECRETARÍA GENERALDE LA PROMINICIA DE LA REPÚBLICA

PROVIDENCIA No. 20-2022/ar/ADP

FECHA: 20 de septiembre de 2022

ASUNTO:

La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.14,000.00 para el ejercicio fiscal 2022, derivada de la solicitud la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR/DEF/No. 505-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 20-2022 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/ No.505-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.14,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Diaz Palacios Directora de la Unidad de Planificación Secretaria General de la Presidencia de la República



2 0 SEP 2022

BIRECCIÓN EJESUTIVA FINANCIERA



RESOLUCIÓN NÚMERO: 20-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ASUNTO:

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/ No.505-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no Personales y 2 Materiales y Suministros, correspondientes a la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". CONSIDERANDO: Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente...". CONSIDERANDO: Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. POR TANTO: Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. RESUELVE: I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

> Lcda. Alejandra del Olar Díaz Palacios Directora de la Unidad de Planificación Secretaria General de la Presidencia de la República





Hoja 1 de 3 Dictamen Financiero No. 18-2022 Guatemala, 20 de septiembre de 2022

DICTAMEN FINANCIERO No. 18-2022 FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00) POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

I. ANTECEDENTES:

Ingeniero Luis René Ruano Hernández, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, mediante Oficio 1067-2022/COPRESAM/DE/ae, de fecha 31 de agosto de 2022, requiere modificación presupuestaria por un monto de Q.14,000.00; en la estructura programática 11-00-000-006-000 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS:

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos, que se adquieran dentro de la estructura presupuestaria respectiva que a continuación se detallan:





Hoja 2 de 3 Dictamen Financiero No. 18-2022 Guatemala, 20 de septiembre de 2022

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
133	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" Viáticos en el interior	14,000.00	
269 298	Otros productos químicos y conexos Accesorios y repuestos en general		1,000.00 8,000.00
299	Otros materiales y suministros		5,000.00
	TOTAL	14,000.00	14,000.00

Para el efecto se propone el movimiento en la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" como se detalla a continuación:

006 Ser			AMIENTO	VALOR	₹ Q.
006 Ser		ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
006 Ser	TOTAL:			-14,000.00	14,000.00
006 Ser	SUBTOTAL			-14,000.00	14,000.00
	ervicios Generales de Presidencia ervicios de Coordinación e Asuntos Municipales	11	11	-14,000.00	14,000.00



Hoja 3 de 3 Dictamen Financiero No. 18-2022 Guatemala, 20 de septiembre de 2022

- 2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- 3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- 4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se aprueba la misma.

III. OPINIÓN:

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00)**, para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Encargedo de Presupuesto

cretaria General de la Presidencia de la República

eda. Flor de Mária Tistoj Santiago Directora Ejecutiva Financiera

Secretario Consent de la Barrida de la Barribilio

Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 20 de septiembre del año 2022 Oficio SGPR/DEF/ No.505-2022

Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios Directora de la Unidad de Planificación Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada del Pilar:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de fortalecer algunos renglones de gastos de la Actividad 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto total de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), por lo que se detalla a continuación el documento que se remite.

Oficio 1067-2022/COPRESAM/DE/ae de fecha 31 de agosto de 2022, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Ingeniero Luis René Ruano Hernández, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredick Syste Ajquejay ENCARGADO DA PRESUPUESTO

SECRET SIA GELERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Leda, Flor de María Tistoj Santiago DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos

Municipales - COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO:

1067-2022/COPRESAM/DE/ae

ASUNTO

Director Ejecutivo de COPRESAM, solicita a la señora Secretaria General, modificación presupuestaria, por motivos que indica, por el monto de Q. 14,000.00.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESUTENCIA
DE LA PRESUTENCIA
GUATEMA

3 1 AGU 2022

Horas:
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA

FECHA Y HORA DE INGRESO miércoles, 31 de agosto de 2022, 16:11

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 2

3 1 AGO 2077



COMISIÓN PRESIDENCIAL **DE ASUNTOS MUNICIPALES**

Oficio 1067-2022/COPRESAM/DE/ae Guatemala 31 de agosto de 2022

Distinguida Secretaria General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, una modificación presupuestaria por un monto de catorce mil quetzales (Q. 14,000.00) la cual permitirá asignarles créditos presupuestarios a renglones desfinanciados, para la compra de insumos necesarios para el trabajo de la Comisión.

Renglón	Nombre del Renglón		Créditos		Débitos
269	Otros productos químicos y conexos	Q	1,000.00		
298	Accesorios y repuestos en general	Q	8,000.00		
299	Otros materiales y suministros	Q	5,000.00		
133	Viáticos al Interior			Q	14,000.00
	Total	Q	14,000.00	Q	14,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria y la copia del visto bueno.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Ing. Luis Rene Ruano Hernández

Director Ejecutivo Comisión Presidencial de Asuntos Municipales COPRESAM-

SECRETARIA GEMERAL DE LA PRESIDENC'A DE LA REFUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

3 1 AGO 2322

Licenciada

María Consuelo Ramírez Scaglia Secretaria General de la Presidencia de la República Su Despacho

6000

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES www.copresam.gob.gt

de Expediant



Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

269 Otros productos químicos y conexos

Se acredita este rengión para tener la disponibilidad necesaria para la compra de materiales o insumos necesarios, para el servicio de mantenimiento de los vehículos de 2 y 4 ruedas a cargo de la COPRESAM

298 Accesorios y repuestos en general

Se acredita este rengión para tener la disponibilidad necesaria para la compra de materiales o insumos necesarios, para el servicio de mantenimiento de los vehículos de 2 y 4 ruedas a cargo de la COPRESAM

299 Otros materiales y suministros

Se acredita este rengión para tener la disponibilidad necesaria para la compra de materiales o insumos necesarios, para el servicio de mantenimiento de los vehículos de 2 y 4 ruedas a cargo de la COPRESAM

Justificación de Débitos

133 Viáticos al Interior

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

Ing. Euis René Ruano Hernánde Director Ejecutivo Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPNESAM-

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES





Redactar

Mail

Recibidos

Chat

Importantes

Enviados

Spaces

Más

Meet

Etiquetas

Buscar en el correo

NÚMERO DE RESOLUCIÓN Recibidos ×



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay

Buenos dias por favor si me puede dar un número de resolu



Evangelina Alvarez Martinez

Buenos días, El número de Resolución es 42-2022 quedo a



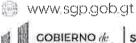
Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt> para Evangelina

Gracias.

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA jacoyote@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT: 5241





Responder

Reenviar



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONTROL DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Se hace entrega de los siguientes documentos para envío de correspondencia a: **JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.**

No. DE EXPEDIENTE	DIRIGIDO A:	DEPENDENCIA	FECHA	MENSAJERO ASIGNADO	FIRMA MENSAJERO
Oficio SGPR/DEF/ No. 515-2022	Licenciado José Hugo Valle Alegría, Director Técnico de Presupuesto	Dirección Técnica de Presupuesto	23/09/2022		
				*	
			G .		

6av. 5-34 zona 1 +502 2318-4600 www.sgp.gob.gt

Fecha y hora de recibido y 23/9

ENCARGADO DE PRESUPORSTO/

Fecha y hora de recibido: 23/09

Observaciones: